

DECRETO ALCALDICIO N° 2675
AUTORIZA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA, 14 DIC. 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1590 de fecha 09.12.2020 de la Dirección de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación Pública a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, para la “**Prestación de Servicio Monitores de Fútbol de la I. Municipalidad de Requinoa**”. Que adjunta Bases administrativas, Técnicas y Anexos o Formatos y propone conformación de Comisión Evaluadora de Ofertas para dar cumplimiento al plazo establecido en la ley 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

En consideración a la planificación de las actividades del año 2021 lo que deben quedar resuelto en el periodo vigente, respondiendo con ello de los principios de eficiencia, eficacia y oportunidad dentro del municipio.

El Decreto Alcaldicio N°2602 de fecha 04.12.2020 que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

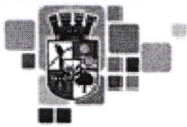
La necesidad de velar por la eficiencia, la eficacia y el principio de oportunidad en los procesos de contratación del personal del municipio.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Publico, para la para la “**Prestación de Servicio Monitores de Fútbol**”, según las siguientes líneas.

LINEA	DESCRIPCION	PERIODO	MONTO MENSUAL
1	Monitor/ra de Fútbol y Preparador Físico Estadio Municipal; monitor de Fútbol Sector el Esfuerzo.	Enero a Junio	\$340.000 impuesto incluido
2	Monitor/ra de Fútbol, Estadio Municipal, las Cabras, Escuela Especial.	Enero a Junio	\$386.000 impuesto incluido
3	Monitor/ra de Fútbol, Estadio Municipal, las Cabras, Escuela Especial, Sector Los Canelos.	Enero a Junio	\$530.0000 impuesto incluido
4	Monitor/ra de Fútbol, Estadio Municipal, Sector Chumaco, Los Canelos,	Enero a Junio	\$450.000 impuesto incluido
5	Monitor/ra de Fútbol, Las Mercedes y Pimpinela. Acondicionamiento Físico, Sector los Quillayes, Pimpinela.	Enero a Junio	\$340.000 impuesto incluido
6	Monitor/ra de Fútbol Villa Maria y Rincón de Abra, Preparador de Arqueros Requinoa Centro.	Enero a Junio	\$450.000 impuesto incluido
7	Monitor/ra de Fútbol Estadio Municipal Villa Maria y Rincón de Abra.	Enero a Junio	\$386.000 impuesto incluido
8	Monitor/ra de Fútbol, entrenador de Arqueros Estadio Municipal,	Enero a Junio	\$280.000 impuesto incluid
9	Monitor/ra de Fútbol el Abra. Monitor polideportivo Escuela Sta. Amalia.	Enero a Junio	\$150.000 impuesto incluido
10	Monitor/ra de Fútbol Femenino Estadio Municipal de Requinoa	Enero a Junio	\$260.000 impuesto incluido

APRUEBASE Bases Administrativas, Técnicas y Anexos o Formatos.



DESIGNASE comisión evaluadora de 3 funcionarios municipales, Sra. Leyla Gonzalez Encargada Programa Sociales, Sr. Luis Medina Arévalo, Programa Deportes y Srta. Johana Pardo Román, Recursos Humanos o quienes las subroguen.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta **215.22.11.999**, denominada **“Otros (Servicios Técnicos y Profesionales) Programa de Deportes**, del presupuesto año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LGE /TPD/tpd
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Recursos Humanos (1)
Mercado Publico (1)
Dideco (1)